



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
ESTADO 109 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2020



#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE Dr. (a)	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA
1	76-834-31-05-001-2014-00393-01	ESPÍRITU SANTO GALEANO VARELA	COLPENSIONES	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR		Auto reconoce personería jurídica para actuar como abogada sustituta de COLPENSIONES.	393	3/09/2020
2	76-109-31-05-001-2018-00017-01	ELVIA MARÍA POTES CUERO	COLPENSIONES	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	397	3/09/2020
3	76-520-31-05-002-2015-0009-01	EUSTORGIO MINA CARABALI	COLPENSIONES	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	396	3/09/2020
4	76-520-31-05-003-2018-00114-01	GILDARDO ANTONIO ALARCON TRIVIÑO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	395	3/09/2020
5	76-834-31-05-001-2016-00282-01	LUZ DAMARIS HENAO DE OSPINA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	394	3/09/2020

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 04 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 7:00 A.M.

VISITA LA **VENTANILLA VIRTUAL** DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL DE BUGA
DANDO CLICK EN EL SIGUIENTE LINK:



DIEGO FERNANDO TORRES ZULUAGA
Secretario